



(Ordenanza Municipal de Tráfico aprobada el 5 de marzo de 2009, vigente desde 5 de mayo 2009)

| | |
|---------------------------|--------------------|
| Solicitante | D.N.I. |
| Domicilio del solicitante | |
| Teléfono | correo electrónico |
| Actúa en nombre de | D.N.I. |

| | | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Clase de industria o actividad | | | |
| Emplazamiento | | | |
| Anchura | | | |
| Paso | | | |
| Uso: | <input type="checkbox"/> PERMANENTE | <input type="checkbox"/> HORARIO | Horas: Días: |
| Está el bordillo rebajado? | | | |
| Va a rebajarse el bordillo? | | Presupuesto obras rebaje bordillo: | |
| Horario Laboral: | | | |

Documentación a presentar:

- 1) Copia de la licencia de apertura del local o de la petición de dicha licencia si se presenta simultáneamente a la de la licencia de paso.
- 2) Plano de emplazamiento del edificio o local al que se pretende acceder a escala comprendida entre 1/100 y 1/200 y en el que se incluirán acera, calzada, arquetas, farolas, zonas de aparcamiento de vehículos, paradas de autobús, contenedores, etc.
- 3) Plano detallado y con medidas del local para el que se pide la licencia de paso con especial referencia a las zonas donde se van a estacionar los vehículos, accesos, pasillos de tránsito, etc.
- 4) Memoria de la actividad que se va a desarrollar en el local con promedio estimado diario de entradas y salidas de vehículos.
- 5) Justificante de haber depositado una fianza de 1.605 euros, bien en metálico o mediante aval bancario.

M.I.SR.

El solicitante, cuyos datos personales se indican, declara bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos que suscribe y documentos que aporta, y SOLICITA sea concedida la licencia municipal interesada.

Pamplona,.....de.....de 20

Firma del solicitante

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados serán incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos del Ayuntamiento de Pamplona con la finalidad de gestionar la tramitación del procedimiento administrativo para el que han sido solicitados. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001 Pamplona) o a la Sede Electrónica en www.pamplona.es.

EXCMO. SR. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pamplona